



## **ASOCAMA se posiciona en contra de la “pseudociencia” y defiende un descanso de calidad**

- **Según numerosas denuncias, recogidas y publicadas por diversos medios de comunicación, cada vez son más los productos que abogan por las llamadas “tecnologías milagro”.**
- **En el sector del descanso, la promoción comercial de estos productos asegura finalidades sanitarias y preventivas de diferentes enfermedades, como el cáncer o el alzhéimer.**
- **ASOCAMA recomienda apostar por un descanso de calidad, acudiendo en la compra a marcas de fabricante que puedan garantizar el descanso reparador.**

**En Madrid, a 7 de noviembre de 2023**

Tal y como manifiestan las diferentes denuncias recogidas y publicadas en diversos medios de comunicación, son numerosos los casos de “productos milagro”, cuyos impulsores se esmeran en defender en base a argumentos de dudoso aval científico.

En febrero de 2019, la plataforma “Salud Sin Bulos” denunció en La Sexta la irrupción en el mercado de las almohadas de turmalina que, según su fabricante: “ayudan a reducir el dolor de cabeza, vértigos, fatigas o malestar y provocan efectos calmantes sobre la sequedad de la piel y eccemas”.

Con anterioridad a esa fecha, el periódico *Heraldo de Aragón* se hacía eco de la denuncia interpuesta por la Asociación Aragonesa de Daño Cerebral Adquirido (ATECEA) a una empresa que ofertaba “un colchón valorado en más de 5.000 euros cuya principal virtud era prevenir el ictus y el cáncer”.

No solo las almohadas de turmalina o el colchón que previene el cáncer son casos de la “pseudociencia” aplicada al descanso. *Granada Hoy* recogía la denuncia presentada por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios (FACUA) ante el Servicio de Consumo de la Junta de Andalucía. En ella, denunciaban la venta de un colchón que, presuntamente, prevenía de enfermedades tales como “la artritis, el alzhéimer, la lumbociática, la osteoporosis o el enfisema pulmonar”, entre otras. Según FACUA, esta práctica constituiría “una infracción a la normativa sobre publicidad y promoción de productos de finalidad sanitaria” (Real Decreto 1907/1996, y concordantes).

Desde colchones que previenen enfermedades terminales, pasando por almohadas que calman la sequedad de la piel hasta llegar a colchones que, reducen la edad biológica del durmiente. Así, lo publicaba, Europa Press en su noticia sobre el sistema de descanso HOGO, que, supuestamente, es capaz de reducir en 15 años la edad biológica del durmiente, debido a las propiedades electromagnéticas del equipo de descanso.

De acuerdo con la información publicada en los medios de comunicación citados, ASOCAMA recomienda, para garantizar un descanso de calidad, apostar por fabricantes que, de manera objetiva y técnica, ofrezcan al mercado tecnologías que incorporen estándares de calidad homologados.

Además de apostar por marcas líderes del sector que sean garantía de compra, ASOCAMA alerta a los ciudadanos de la necesidad de renovar el equipo de descanso. España es uno de los países de la Unión Europea en los que más se alarga su permanencia en los hogares. Por ello, ASOCAMA aconseja reemplazar los equipos de descanso antes de los 10 años, ya que factores como el uso y el paso del tiempo merman sus propiedades de firmeza, confort e higiene.

#### **Acerca de ASOCAMA**

La Asociación Española de la Cama, **ASOCAMA**, es la asociación de fabricantes de equipos de descanso, nace en 1985 con el objetivo de velar por la calidad y contribuir a la mejora de la cultura del descanso. Esta cultura se basa en que pasamos casi un tercio de nuestra vida durmiendo y, por ello, debemos hacer de esta actividad un momento placentero y reparador. [www.asocama.es](http://www.asocama.es)

**Para más información:**  
**Gabinete de prensa de ASOCAMA**  
[asocama@asocama.es](mailto:asocama@asocama.es)